

ACUERDO N° 138-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de Años Anteriores, los que se harán efectivos desde el día 07-07-14 y hasta el 13-07-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 05-07-14 y hasta las 24,00 del 13-07-14; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **MARIA NAZARENA PEREZ MIRANDA**.-

II) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 inc. d) del Ac. N° 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **ADRIANA SIVOFF**, Secretaria de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 26 y 27-06-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-